

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2685 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 6 de mayo de 2010, del Director, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución Provisional de 6 de mayo de 2010, del Director, por la que se conceden subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con las Corporaciones Locales de ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010, contratando trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales.*

El Director del Servicio Canario de Empleo, propone lo siguiente:

“Propuesta de Resolución Provisional del Director del Servicio Canario de Empleo, por la que se conceden subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con las Corporaciones Locales de ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010, contratando trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales.

Examinadas las solicitudes de subvenciones presentadas por las entidades que figuran en el anexo I que acompaña a la presente Resolución, al amparo de la Resolución de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15.12.09), del Presidente, por la que se aprueba la convocatoria, en el marco del Plan Canarias Emplea, para conceder subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con las Corporaciones Locales de ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010, contratando trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, modificada por Resolución de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29.1.10), del Presidente, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante la Resolución de 4 de diciembre de 2009, corregida por Resolución de 21 de enero de 2010, del Presidente del Servicio Canario de Empleo, se aprueba la convocatoria en el marco del Plan Canarias Emplea, para conceder subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con las Corporaciones Locales de ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010, contratando trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales.

Segundo.- El plazo de presentación de solicitudes se extendió hasta el 15 de febrero de 2010, según lo

consignado en la Resolución de 21 de enero de 2010 que modificó el plazo previsto en la Resolución de 4 de diciembre de 2009 antes citada, habiéndose presentado el volumen de solicitudes que se recoge en el anexo I.

Tercero.- Con fecha 15 de abril de 2010, se reunió el órgano colegiado al que se refiere el apartado 1 del artículo 22 y el apartado 4 del artículo 24, ambos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, emitiendo informe en el que se concreta la evaluación efectuada de las solicitudes de subvención presentadas, estableciendo la ordenación de los expedientes en función del baremo obtenido y, a igualdad de puntos, por orden alfabético, al asignarse un presupuesto inferior al consignado en la convocatoria.

A los citados antecedentes les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El órgano competente para adoptar la presente Resolución es el Director del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03).

Segundo.- La presente Resolución se dicta al amparo de la Orden de 26 de octubre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE de 21 de noviembre), por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones para la realización de obras o servicios de interés general y social por las Corporaciones Locales que contraten a trabajadores desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo, desarrollada en sus aspectos de aprobación, seguimiento y control, mediante Resolución del Instituto Nacional de Empleo de 30 de marzo de 1999 (BOE de 13.4.99), cuya gestión fue transferida a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 150/1999, de 29 de enero (BOE de 17 de febrero), modificado por Real Decreto 939/1999, de 4 de junio (BOE de 25 de junio), gestión atribuida al Servicio Canario de Empleo por la Ley 12/2003, de 4 de abril (BOC de 28.4.03), la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo, que adapta estas subvenciones al régimen jurídico establecido en la misma y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley General de Subvenciones, así como en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- La presente Resolución se dicta con cargo a los créditos consignados en la Aplicación 2010: G5001.322H.15400901 “PIEC Fomento de la Em-

pleabilidad de los Residentes en Canarias” por importe de un millón quinientos sesenta y dos mil treinta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (1.562.038,68 euros).

Cuarto.- La concesión de la presente convocatoria se efectúa en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Quinto.- En los trámites seguidos para la iniciación, instrucción y resolución del procedimiento han sido observadas la normativa de aplicación.

En base a lo expuesto, y en aplicación de la normativa legal vigente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero.- Conceder las subvenciones de las Corporaciones Locales relacionadas en el anexo II de la presente Resolución, por las cuantías establecidas en el mismo, con cargo a las aplicaciones 2010: G5001.322H.15400901 “PIEC Fomento de la Empleabilidad de los Residentes en Canarias” por importe de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintisiete euros con un céntimo (1.443.427,01 euros).

Segundo.- La subvención propuesta se destinará a sufragar los costes salariales y de Seguridad Social derivados de la contratación de los trabajadores desempleados que para cada proyecto aprobado se detallan, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente especificado por la entidad, con la duración prevista, en la modalidad de contrato de obra o servicio determinado y de acuerdo con las características que se recogen en el anexo II.

Tercera.- No estimar las solicitudes de subvención contenidas en el anexo III, por los motivos que se consignan en dicho anexo.

Cuarta.- Notificar esta Propuesta de Resolución provisional a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, concediéndoles un pla-

zo de 15 días para que presenten la aceptación expresa de la subvención. En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto hasta tanto no se la haya notificado la resolución de concesión, de acuerdo con el artículo 24.5 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y el artículo 18.5 del Decreto 36/2009, de Régimen General de Subvenciones, de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta propuesta de Resolución Provisional ha sido adoptada por el Director [artículo 8.3.a) del Decreto 118/2004, de 29 de julio], p.s., el Secretario General de Empleo, David Gómez Prieto.

Esta Propuesta de Resolución Provisional Resolución ha sido elevada en Santa Cruz de Tenerife a 6 de mayo de 2010, por el Subdirector de Empleo, Juan Camejo Rodríguez.

Lo que notifico a Vd., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, punto 4, del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De acuerdo con este Decreto, dispone de un plazo de 15 días para presentar la aceptación expresa de la subvención.

En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo y/o no se presente la referida documentación, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

La Jefa de Servicio de Empleo II, María del Carmen Armada Estévez.”

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2010.- El Director [artículo 8.3.a) del Decreto 118/2004, de 29 de julio], p.s., el Secretario General de Empleo, David Gómez Prieto.



ANEXO I

RELACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS

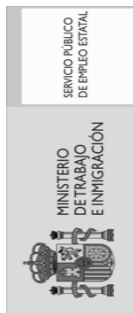
N.º EXPTE	CIF	CORPORACION LOCAL	PROYECTO	N.º CONTRATOS	IMPORTE SOLICITADO	% JORNADA	DURACION
3500210AB01	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	AGUIMES AVANZA 2010 I FASE	12	107.499,78	100	6,0
3800510AB01	P3800500E	AYUNTAMIENTO DE ARICO	EMBELLECIMIENTO DE ARICO, FASE II	8	37.448,18	75	5,5
3801010AB01	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE CAMINOS AGRÍCOLAS Y SENDEROS COSTEROS	8	40.820,16	75	6,0
3500910AB01	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALDAR	ADECUACIÓN DE LA JARDINERÍA EN GALDAR	20	176.316,35	100	6,0
3802010AB01	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GUIMAR	RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GÚIMAR	11	75.595,56	75	6,0
3802210AB01	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	AGROICOD	15	77.692,08	75	6,0
3501110AB01	P3501200D	AYUNTAMIENTO DE INGENIO	PLANTACIÓN DE ARBOLEDA EN CALLES DEL MUNICIPIO	4	28.390,65	75	6,0
3501110AB02	P3501200D	AYUNTAMIENTO DE INGENIO	REFORMA Y MANTENIMIENTO DE LOS CINTURONES VERDES DEL MUNICIPIO	9	70.172,84	75	6,0
3502010AB01	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS	PROGRAMA AGROAMBIENTAL 2010	17	86.752,03	75	6,0
3804210AB01	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PAISAJE 2010	9	40.022,64	75	6,0
3501310AB01	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA DE PALMAS G C	MOYA VERDE	4	36.092,64	100	6,0
3502210AB01	P3502300A	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA	PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE URBANO	25	200.327,04	75	6,0
3502310AB01	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN CANARIA	EMBELLECIMIENTO DE LOS JARDINES MUNICIPALES	11	79.278,06	100	6,0
3804310AB01	P3804300F	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	PROGRAMA MEJORA MEDIOAMBIENTAL	14	63.541,10	75	5,0
3502610AB01	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	ECOTELDE	66	315.779,30	80	5,0
3503110AB01	P3503100D	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	PROYECTO VALSEQUILLO POR EL MEDIO AMBIENTE	7	47.721,24	75	6,0



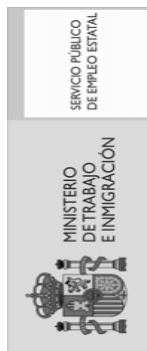
ANEXO II

RELACION DE PROYECTOS APROBADOS

Nº expte.	CIF	CORPORACION LOCAL	PROYECTO	Nº contrat.	IMPORTE CONCEDIDO	CATEGORIA PROF	GRUPO COTIZ	Nº TRABAJ.	JORNADA	DURACION CONTRATO	PUNTUACION
3501110AB01	P3501200D	AYUNTAMIENTO DE INGENIO	PLANTACION DE ARBOLEDA EN CALLES DEL MUNICIPIO	4	28.390,65	PEON ORDINARIO OFICIAL DE 1º DE OFICIO PEÓN	10 8 10	1 1 2	75 75 75	6,0 6,0 6,0	13
3501110AB02	P3501200D	AYUNTAMIENTO DE INGENIO	REFORMA Y MANTENIMIENTO DE LOS CINTURONES VERDES DEL MUNICIPIO	9	70.172,84	PEÓN ENCARGADO / MAESTRO JARD.	10 3	8 1	75 75	6,0 6,0	13
3500210AB01	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	AGUIMES AVANZA 2010 I FASE	12	107.499,78	PEON JARDINERIA 2010 A AUXILIAR ADVO 2010 A	10 7	11 1	100 100	6,0 6,0	8
38000510AB01	P38000500E	AYUNTAMIENTO DE ARICO	EMBELLECIMIENTO DE ARICO. FASE II	8	37.448,18	OFICIAL (VARIOS) PEÓN	9 10	2 6	75 75	5,5 5,5	8
3801010AB01	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL DE CAMINOS AGRICOLAS Y SENDEROS COSTEROS	8	40.820,16	PEÓN AGRÍCOLA	10	8	75	6,0	8
35000910AB01	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALDAR	ADECUACION DE LA JARDINERIA EN GALDAR	20	176.316,35	PEÓN AGRÍCOLA ENCARGADO/MAESTRO JARDINERO	10 2	1 1	100 75	5,0 6,0	8
3802010AB01	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GUIMAR	RECUPERACION Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUIMAR	11	75.595,56	PEÓN PEON OFICIAL DE 2º DE OFICIO AUXILIAR DE 28 AÑOS EN ADELANTE	10 10 8 7	4 4 1 1	75 75 75 75	6,0 6,0 6,0 6,0	8
3802210AB01	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	AGROICOD	15	77.692,08	TÉCNICO MEDIO PEON CAPATAZ AGRÍCOLA	2 10 5	1 13 1	75 75 75	6,0 6,0 6,0	8
3502010AB01	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS	PROGRAMA AGROAMBIENTAL 2010	17	86.752,03	CONDUCTOR-LIMPIADOR (CHÓFER) PEÓN BARRENDO/A PEÓN AGRÍCOLA	9 10 10	1 1 15	75 75 75	6,0 5,0 6,0	8



Nº expte.	CIF	CORPORACION LOCAL	PROYECTO	Nº contrat.	IMPORTE CONCEDIDO	CATEGORIA PROF	GRUPO COTIZ	Nº TRABAJ.	JORNADA	DURACION CONTRATO	PUNTUACION
3501310AB01	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA DE PALMAS G C	MOYA VERDE	4	36.092,64	PEÓN JARDINERO	10	4	100	6,0	8
3502210AB01	P3502300A	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA	PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE URBANO	25	200.327,04	PEON	10	9	75	6,0	8
3502310AB01	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUJA DE GRAN CANARIA	EMBELLECIMIENTO DE LOS JARDINES MUNICIPALES	11	79.278,06	OFICIAL PODADOR	8	4	75	6,0	8
3804310AB01	P3804300F	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	PROGRAMA MEJORA MEDIOAMBIENTAL	14	63.541,10	CAPATAZ	10	10	100	6,0	8
3502610AB01	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	ECOTELDE	66	315.779,30	PEÓN ORDINARIO	10	2	80	5,0	8
3503110AB01	P3503100D	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	PROYECTO VALSEQUILLO POR EL MEDIO AMBIENTE	7	47.721,24	PEON	10	26	80	5,0	8
TOTAL				231	1.443.427,01						



ANEXO III

PROYECTOS NO ESTIMADOS

Nº expte.	CIF	CORPORACION LOCAL	PROYECTO	CAUSAS
3804210AB01	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PAISAJE 2010	1 (puntuación=3)
3801910AB01	P3801900F	AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA	ISORA MEDIOAMBIENTAL 2010	2

Causas de desestimación:

- 1.- No haber alcanzado la puntuación mínima exigida en el párrafo segundo del punto 3 del Resolvo séptimo de la Resolución de 4 de diciembre de 2009, por la que se aprobó la convocatoria.
- 2.- Desistido por incumplimiento del artículo 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Subsanación no presentada o presentada fuera de plazo).